



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN**

**REUNION ORDINARIA N° 25/2017.**

En Nueva Toltén, a 07 días del mes de Agosto del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Concejal de la Comuna Don Osvaldo Silva Cárdenas, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. ANER BELLO ULLOA

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SR. LUIS AVILA MUÑOZ

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

**PUNTO N° 01 DE LA TABLA :      APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR**

Siendo las 10:30 horas el Sr. Concejal de la Comuna de Toltén Don Osvaldo Silva Cárdenas, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos la aprueban por unanimidad.

**PUNTO N° 02 DE LA TABLA: PRESENTACION ABOGADO INFORME CONTRALORIA CEMENTERIO**

La Srta. Abogada Carolina Leal Herrera, da a conocer a los Sres. Concejales que expondrá dos puntos:

1) **Choque de Camión Municipal Recolector de Basura**, en el cual el municipio fue demandado, señala que su deber es informar situaciones como ésta que afectan al Municipio y que tienen una repercusión en el patrimonio del municipio, este choque fue a la salida de Nueva Toltén camino hacia Queule, el conductor del camión del municipio es Don Carlos Arellano Cárdenas no cuenta con infracciones anteriores, tiene una de hoja de vida de conductor impecable, lamentablemente un desacierto en la conducción de ese día produjo graves daños a una camioneta de un conductor particular el cual demandó por daños

al Municipio, daños de la demanda eran superior a M\$ 5.000, el daño que se le produjo al camión municipal fue por alrededor de diez millones de pesos el cual fue reparado con costos del Municipio, agregando que a ella le tocó hacer las defensas respectiva del caso (Municipalidad y Conductor), contando con un expediente en el Juzgado de Policía Local de Toltén lamentablemente la reconstitución de escenas en el lugar fue contundente, ya que el camino cuenta con línea continua señalizada (no adelantar) no existiendo una línea discontinua, sino que además tiene el sistema de señalización de adelantar adosado a la carretera, por haber una Escuela en el sector (Chanquin), por lo cual el conductor del camión cuando la camioneta en su intento por virar vio que era un poco dudosa para realizar su viraje la adelantó provocándole daños la camioneta ya que el conductor de igual forma realizó la maniobra aún cuando había hecho un movimiento en contrario; El tribunal conforme a las probanzas acreditó en \$ 3.500.000 el monto el daño a la camioneta, a pesar que en la demandaban habían otros conceptos, lo que informa al Concejo ya que se está pidiendo el pago en dos cuotas a la otra parte de la multa aplicada, solicitando autorización para esto pasándolo a aprobación ya que es improbable de rebajar las cuotas, a su vez manifiesta que al conductor se le aplicó una multa de 1 UTM por tener irreprochable conducta anterior y mantener una hoja de vida impecable.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que en el tema de los accidentes, más a nivel municipal donde hay muchos vehículos siempre está la posibilidad de que haya algún accidente, pero ya vamos por pagar más de M\$ 5.000 en daños por vehículos en los últimos 6 meses, si bien reconoce la posibilidad de accidentes, quiere hacer mención a esta cifra.

El Concejal Sr. Ramos consulta si existen seguros de los Vehículos, se le hace saber que no existen seguros de ninguna parte.

El Concejal Sr. Bello, expresa que está de acuerdo en aprobar, pero le parece importante hacer saber a los Conductores que deben conducir con mayor precaución.

El Concejal Sr. Ávila, consulta si se hicieron las alcoholemias a los Conductores, expresa la Srta. Abogada que se le practico a los dos conductores y resultaron negativas.

Posterior a lo comentado, los Sres. Concejales aprueban en forma unánime el pago en las cuotas indicadas por la Srta. Abogada.

**2) Informe de Cementerio:** la Srta. Abogada informa al Concejo que a fines del año pasado llego una solicitud por informe de Contraloría sobre el Cementerio Municipal a raíz de que una Sra. había comprado un terreno en el cementerio, al comprarlo se dio una duplicidad de compra cuestión que estaba todo

radicado en la Dirección de Obras de la Municipalidad, donde se encuentra centralizada la administración del Cementerio, por lo tanto en la Sra. Ubelina Rodríguez Fritz quien hizo una denuncia a Contraloría en que la municipalidad de Toltén había incurrido en irregularidades por la venta de un terreno del cementerio que ya estaba vendido, por cuanto este se entregó a otra familia y esta sepulto un deudo en este, es así que la Contraloría vino hacer una visita para ver cómo está funcionando el Cementerio Municipal en cuanto a estructura, funcionamiento y responsabilidades, encontrándose con algunos vacíos, bajo esa figura nos emitió un informe final de investigación en el cual se indica que la denuncia que realizo la Sra. Rodríguez por ser un tema Judicial la Contraloría no tiene jurisdicción, pero de igual forma pidió que se disponga un reglamento, libro de registro, planos del cementerio, dando un plazo a partir del 30 de junio, 60 días hábiles o sea tres meses para efecto de regularizar todo el tema del cementerio, no habiendo ninguna sanción de por medio al Municipio por no estar llevando algunos registros ó por estar algunos que debían ir separados en un mismo libro, manifiesta la Srta. Abogado que con la Secretaria de la Dirección de Obras visito el Cementerio de Temuco para ver el funcionamiento de este y que registros llevan. Ya se tiene un libro de registro nuevo y se está elaborando un reglamento para el cementerio, dando un orden de acuerdo a lo que se solicitó por Contraloría. Haciendo saber que la Contraloría evaluó positivamente el hecho que si bien existen algunos problemas administrativos, no existen problemas de recursos Municipales involucrados en este informe por no existir observaciones de este tipo al respecto, o sea, no hay mal manejo de fondos.

El Presidente(s) del Concejo manifiesta conocer este tema, más aún si a los Sres. Concejales se les hizo llegar el informe de Contraloría y la solución es que ella demande Judicialmente para buscar un arreglo a todo esto.

Agrega la Srta. Abogada, que apareció la Sra. que tiene ocupado el terreno, quien ha manifestado que estaría dispuesto a sacar el deudo, pero los costos debe asumirlo la Municipalidad, además de pedir al parecer una indemnización y un monumento, no pudiendo hacer estas dos últimas peticiones el Municipio, si exhumar y hacer con el personal del Municipio, lo que corresponde pero no un monumento.

Da a conocer que en el Municipio existe una investigación sumaria al respecto en el Municipio, el que no se ha podido cerrar, por las sucesivas Licencias Médicas que ha presentado el Funcionario.

### **Punto N° 03 de la Tabla : LECTURA CARTA SRA. YOLANDA VALLEJOS**

El Señor Secretario Municipal da lectura a carta enviada al Honorable Concejo por la Sra. Yolanda Vallejos en el cual solicita al Concejo reabrir la investigación sumaria en contra del Sr. Juan Carlos Ramos ya que la sentencia

no le parece ajustada, carta que se adjunta como parte del acta. El Sr. Presidente del concejo Sr. Silva cede la palabra a los Sres. Concejales sobre el tema en cuestión.

El Concejal Sr. Bello consulta que no tiene claro si un sumario se puede abrir cuando ya está cerrado, la Srta. Abogado manifiesta que sí se puede abrir con nuevos antecedentes.

La Srta. Abogado expresa que efectivamente la Sra. Vallejos hizo la denuncia a la Contraloría, al Sernam y al Municipio, este tema se vio en el verano cuando estaban de vacaciones fue ahí donde esta situación comenzó, da a conocer que no hubieron pruebas contundentes en el sumario que pudiese determinar fehacientemente los hechos denunciados para poder sancionar solo existe lo que dice la Sra. Vallejos, se determinó que don Jorge Espinoza DAEM realizara la investigación, explica la Srta. Abogado que el contexto en que se eligen los testigos es en el ambiente de trabajo no es cualquier persona, no puede venir una persona externa a servir de testigo, la Srta. Abogada indica que efectivamente estas son palabras de uno contra palabras de otro y conforme a lo que se ventiló en la investigación sumaria muchas pruebas no habían porque mucha gente relativizaba la conducta del Sr. Ramos, que muchos lo tomaron como una broma, manifiesta la Srta. Abogada que sin perjuicio de ello esto no está 100% cerrado ya que se cruzan con otras situaciones que se están viviendo en el mismo establecimiento, como se sabe y es de público conocimiento hay un sumario administrativo que se está investigando a todos los funcionarios de esa escuela y eventualmente podrían aportar mayores antecedentes al tema. Que es otra situación muy distinta a esta que se inicio con una investigación sumaria, que arrojó antecedentes que la hicieron subir a Sumario Administrativo, el que tiene implicancias penales, que seguramente llevará reorganizar jerárquicamente el establecimiento. En Cuanto al Tema de la Sra. Vallejos debiera intervenir el Comité Paritario del Establecimiento ya que se debe saber las causas de esto, llegando incluso a una evaluación Psicolaboral de los involucrados.

El Concejal Ramos por ser familiar directo se inhabilita y no opina en el tema en cuestión. Pero hace el alcance que se hizo una querrela criminal por parte del Sr. Ramos.

El Concejal Sr. Ávila dice que la Sra. Yolanda tiene testigos pero no se atrevió a dar nombres para que atestigüen a favor de ella, no sabiendo si es por temor u otra circunstancia, ya que prácticamente anulo lo que había expresado anteriormente al Sumario.

El Concejal Sr. Bello hace la consulta cuánto tiempo podría demorar el otro sumario la Srta. Abogado manifiesta que está en proceso y que podría ser dentro de este mes, el Concejal Sr. Bello manifiesta que es mejor esperar que

termine el otro para ver si da pie para algo. La Srta. Abogado expresa que estas dos personas no pueden trabajar juntas por un tema de convivencia.

La Concejala Sra. Gloria Padilla, expresa que este tema es muy delicado que estas cosas no se dan en lugares públicos y menos con testigos, cree que se debe reestudiar el tema, si bien la Sra. no supo cómo enfrentar este proceso, no tuvo la asesoría ó no supo cómo enfrentar sus testigos nombrándolos. Ya que a ella le manifestó que tenía testigos presenciales de los hechos inicialmente denunciados.

La Srta. Abogada cree que un examen psicolaboral sería lo ideal para los dos funcionarios, comprometiéndose a conversar el tema con el Sr. Espinoza para ver la forma como se puede llegar a realizar este. Se le hará llegar la fotocopia de la carta enviada por la Sra. Yolanda para preparar una respuesta.

El Concejal Sr. Machuca comparte la apreciación de no haber claridad en el tema, pero aquí estamos en un tema jurídico y lo que el Concejo representa es un poder político en la comuna, le parece que el sostenedor es muy clave en la toma de decisiones porque lo que plantea la Srta. Abogada y que no es de conocimiento del Concejo que aquí hubo una denuncia y que más encima hay otro tiene características penales y por tanto el Concejo Municipal lo que tiene que hacer desde su punto de vista, se debe pronunciar sobre este y los liderazgos que se creían que se tenían en el Establecimiento no eran tanto; y desde su punto de vista el DAEM y no a ejercido una investigación como corresponde, aún cuando esta la posibilidad que la Sra. Vallejos lleve esta causa a la Justicia cree que será más difícil que tenga testigos en esta instancia si no los tuvo en la administrativa , pero es un derecho y si quiere hacerlo solo lo está ejerciendo, solicitando participar más en los colegios, ejerciendo su rol fiscalizador.

El Concejal Sr. Ávila manifiesta que este y otros temas, deben estar los Sres. Concejales al tanto y esto sólo se logra concurriendo a los establecimiento escolares, es así como en el segundo sumario que se está dando en la Escuela Aguas y Gaviotas el personalmente invito al DAEM , para que informará a los Padres y Apoderados y no fueran rumores de pasillo que ellos manejaran.

El Concejal Sr. Bello manifiesta que han solicitado algunas cosas que no se han complementado y que incomoda, uno de los ejemplos es que pedían los directores continuar con las reuniones mensuales donde ellos tenían la instancia de confrontar sus problemas y errores manifestando que no hay interés de parte del DAEM para realizar las reuniones mensuales lo que encuentra muy malo, llamándolos en forma disgregada de uno a la vez, entregando sólo un par de información, insistiendo que la reuniones mensuales de Directores deben retomarse, ya que lo otro es una pérdida de tiempo, según

han manifestado los Sres. Directores de Establecimientos Educativos del Municipio.

**Punto N° 04 de la Tabla:** Costos de Operación y Mantenimiento, Equipo Chancador

El Concejal Sr. Silva manifiesta que hay un tema muy urgente que es la Aprobación del Costo de Mantenimiento y de Operación del Equipo Chancador, que consta de: Un Camión, Chancadora, excavadora y Cargador, que esta semana está para aprobación RS la que ejecutara el proyecto es la Municipalidad de Nueva Imperial porque no se puede entregar los recursos a la Asociación Municipalidades Costa a pesar de ser iniciativa de esta Asociación.

Don Carlos Fuentes funcionario de la Secplan de la Municipalidad explica en qué consiste el proyecto y que corresponden a recursos que llegaron especiales para la zona de rezago Costa Araucanía integrada por cinco Municipios Costeros entre los cuales está Toltén, Por lo que los Alcaldes participes de esta acordaron que la Municipalidad Imperial formule el Proyecto, por no poder hacerlo como Asociación Costa por un tema Administrativo, donde se está planteando comprar maquinarias fundamentalmente chancador, un camión corto que mueve la máquina, una excavadora y un cargador Frontal, dada la premura del tiempo en que solicitaron los documentos se solicita un acuerdo de Concejo por el costo de operación y mantenimiento por un monto de \$ 25.728.000, por municipalidad al año.

El Concejal Sr. Bello consulta después de que se adjudique el proyecto hay algún traspaso a la Asociación, por parte de la Municipalidad de Imperial porque puede llegar otro Alcalde desconociendo el proyecto. Don Carlos Fuentes manifiesta que hay un convenio entre las 5 Municipalidades que hace posible que opere ese sistema un Convenio que permita realizar gastos en estas maquinarias, en cuanto al convenio frente a la propiedad de la Asociación requiere de un mayor tiempo ya que debe tener la posibilidad de tener patrimonio propio, en el convenio se hace presente que el municipio que hace cabecera es la que ejecuta el proyecto, además que queda estipulado que es de la Asociación las maquinarias y se da que siempre se hace quien Preside la Asociación y en algún minuto a Toltén le tocará presidir esta Asociación.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta si bien es bueno, se debe tener en cuenta que puede darse el hecho de desconocer el acuerdo. Con el antecedente de lo que ocurrió con las Corporaciones Viales, que se terminó dejando pudrirse las maquinarias en un sitio en Lautaro. El Sr. Fuentes expresa que esas Corporaciones, desde su inicio se hizo mal porque justamente no tenían costos de mantenimiento y operación aprobados. Otro tema es el de donde serán los Operadores de estas Maquinarias.

El Concejal Sr. Avila está de acuerdo, porque lo que se está aprobando es la operación y mantención, agrega que si las maquinarias no vienen a la Comuna no se gastará. En cuanto a quien las opere debe estudiarse a posterior, ya que podría tener un equipo permanente o equipos por comuna.

El Concejal Sr. Machuca expresa que compartiendo con lo expuesto que a él también le gustaría que los operadores de las maquinarias fueran de la comuna para generar mano de obra pero hay que reconocer que nosotros quisimos ser parte de una Asociación votamos para ello, también se voto para la adquisición de este Kit Chancador y se deben traspasar MM\$ 100 por los cuatro años, se tiene que estar consciente de donde haremos el recorte para sacar los dineros para poder poner el aporte, no me opongo que se haga ya que quisimos ser parte de una Asociación como se acordó en el Concejo, poniendo el acento en la poca participación que tienen los Concejales en la gestión que hace la Asociación, manifiesta que los Alcaldes raptaron la Asociación de la Costa, porque nadie participa; no participa el Concejo Municipal, no participan las Organizaciones y menos la Sociedad Civil en torno a cuales son las prioridades que necesitamos en la comuna.

El Concejal Sr. Bello manifiesta que él había manifestado que debería existir una reunión consultiva entre los Concejales de la Asociación Costa y no solo dejar a los Concejales sólo para votar y dejar que los 5 Alcaldes manipulen todo, encontrando acertado lo que dice el Concejal Sr. Machuca.

El Presidente (S) del Concejo, manifiesta que el expuso lo mismo y que sería bueno que los Concejos se reunieran, para tomar los acuerdos que correspondan en representación de las Comunas.

Consultados los Sres. Concejales por la aprobación del Costo Administración de Mantención y Operación, posterior a los análisis realizados estos lo aprueban por unanimidad.

**Punto N°05 de la Tabla: ACUERDO OPERACIÓN Y COSTOS DE MANTENCION DE PROYECTOS “ADQUISICION SISTEMA DE COMUNICACIONES RURALES COMUNA DE TOLTEN”**

Don Carlos Fuentes expresa que este es un proyecto que se presentó el año pasado que estaba en stand by que ahora se está retomando, el proyecto estaba planteado originalmente por MM\$ 20 contemplando equipos de radio para 5 juntas de vigilancia, al retomar este proyecto se amplio para las 7 Juntas de Vigilancias existentes en la comuna contemplando las nueva junta de vigilancia Nueva Toltén urbana- rural y Pocoyan, se contempla lo que ya existe en mantención de los equipos de radio ya sea en baterías y reparación de antenas que están en regular estado, además se está planteando con Bomberos un canal paralelo donde se puedan comunicar las Juntas de



Vigilancias desde sus bases con la central de Bomberos de Toltén esto implica suscribir un protocolo con el Cuerpo de Bomberos para ver qué en situaciones especiales las juntas de vigilancia podrían comunicarse a través de las radios y no sólo con Carabineros, sino poder comunicar alguna emergencia de su sector que atañe a Bomberos. El Sr. Fuentes comenta que el año pasado en Reunión de Concejo N° 133 realizada con fecha 28 de junio del 2016 aprobó los Costos de Operación y Mantenimiento de este proyecto, por el tiempo transcurrido se requiere actualización del acuerdo, este acuerdo fue otorgado sin costo, se pide así para que no se ha objetado por los costos de operación y mantenimiento que son muy bajos, por otro lado estas radios se pasarían en comodato a las juntas de vigilancias, el gasto que realizarían sería en la carga de las baterías con electricidad asumiéndolo las juntas de vigilancia, es decir que el municipio a futuro no tendría costo de operación y mantenimiento, este proyecto se amplió de MM\$ 20 a MM\$ 50 para que la vida útil de este proyecto sea por muchos años y no estar año a año postulando a proyectos de este tipo.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que junto al Concejal Sr. Avila han participado en reuniones a nivel regional y comunal remarcando que es importante tener a la comuna comunicada y conectada por un tema de seguridad, en estas reuniones se pudieron dar cuenta que Toltén lleva la vanguardia en el tema siendo superior a otras comunas y es importante apoyarlo ya que cubre más que el tema de seguridad sirviendo en situaciones de emergencia.

El Concejal Sr. Machuca consulta cuánto serían los recursos que el Concejo debería de aprobar para mantener el sistema de comunicaciones, el Sr. Fuentes manifiesta que tal como el año pasado no tiene monto, el Concejal Sr. Machuca expresa que a lo mejor en esa oportunidad se equivocaron pero hay que poner una cifra no poner un cheque en blanco, el Sr. Fuentes le encuentra la razón y manifiesta que se acordó la operación y mantenimiento ese es el acuerdo que hay sin monto, el concejal Sr. Machuca manifiesta que habría que sacar las cuentas para poder aprobar, además consulta cuántas son las radios que se van a instalar, el Sr. Fuentes responde que no tiene el dato exacto pero son 6 bases que ya existen faltando la última que se formó en Nueva Toltén para formar la Séptima lo otro es complementar las bases que ya existen, siendo 50 radios aproximadamente.

Luego de haber analizado el proyecto los Señores Concejales aprueban el costo de operación y mantenimiento del Proyecto por M\$ 500 anuales, dejando la salvedad que si se debe aportar más se hará la modificación correspondiente. Teniendo en consideración los costos del uso de la Frecuencia.



## **Punto N°06 de la Tabla: VARIOS:**

La directiva de la ANFA comunal a través de su Presidente Don Hernán Jaime expone ante el Concejo dos puntos:

Campeonato a nivel Regional 2002- 2003 , 2004 y 2005 y Liga Local de Fútbol

El Sr. Hernán Jaime se dirige al Concejo, indicando que de parte de ANFA quiere pedir expresamente a los Sres. Concejales un compromiso ; comenta que el año 2016 no estuvo funcionando la Asociación de fútbol de Toltén, por lo tanto Toltén no tuvo selecciones participando en los diversos campeonatos de Fútbol, estuvo casi perdido a nivel regional, manifestando que se llamó a los clubes solicitando una reunión urgente eligiéndose la nueva directiva, la cual se reunió con el Sr. Alcalde haciendo el compromiso de demostrar que el fútbol iba a funcionar, el Sr. Alcalde en ese momento les manifestó que no había dinero para subvencionarlos pero que sí se comprometía con la locomoción que hasta este momento se ha cumplido, además se comprometió en facilitar los estadios tanto de Toltén como de Villa los Boldos para la realizar los campeonatos y participaciones a nivel Regional, como una sede para realizar las reuniones solicitando a cambio que le demuestren que el fútbol va a caminar, el Sr. Jaime manifiesta que este año han participado en dos regionales uno a nivel de primera y el segundo que se está realizando a nivel Seniors y otras competencias de selecciones que están por venir y así Toltén está caminando en el fútbol a nivel regional, comenta que la asociación no tiene ninguna deuda con el municipio ni a nivel regional, pero el tema es que esta asociación ya hizo un compromiso con la Anfa Regional ya están listo los sorteos y el 20 agostó comienza el campeonato a nivel de selecciones de niños, 2002 - 2003 y 2004 - 2005 el compromiso como ANFA que se viene a solicitar ante el Concejo Municipal del uso del estadio a partir de las 14:00 hrs. en esa fecha ya que de fallar se aplican altas multas y que Toltén no participe en tres años con ninguna selección a nivel Regional, no teniendo problema que al AFUR ocupe el Estadio en la mañana; el día domingo 13 juega el Club Deportivo Independiente para pasar a los cuatro mejores de la Región. Solicita que el Concejo interceda ante AFUR para que se reúnan con ellos y así tomar los acuerdos necesarios para poder desarrollar en buena forma ambos campeonatos, por lo tanto se solicita que ese día domingo poder ocupar el estadio o sino la asociación será afectada con multas por no tener dónde jugar, el Sr. Jaime solicita además que el municipio pueda tirar unas camionadas de arena en un sector de la cancha la Estampilla para poder así usar en el campeonato comunal la Estampilla mientras el estadio se recupera.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que ambas ligas pueden desarrollar sus campeonatos sí se reunieran y acordará las fechas de sus respectivos campeonatos, pero no es justo tener que trasladarse a jugar a la Estampilla le

parece denigrante, además que no perciben cobro de entradas por jugar ahí lo lógico es que se presenten ambas competencias sin tocarse en el desarrollo de las fechas. Los Estadios son Municipales y deben ocuparse por ambas Asociaciones, lo único que debe es realizar una buena programación, además que los jugadores de la ANFA se van a jugar a la ANFUR

El Sr. Jaime está de acuerdo en reunirse con los Dirigentes de la Anfur, pero no conocen a los Dirigentes y está de acuerdo en que se debe programar ambos campeonatos de manera que puedan hacer uso de los Estadios ya que ambas necesitan en un momento dado solventar los gastos que conlleva participar a nivel Regional, reiterando la solicitud que el domingo 13 y el 20 se deje libre el Estadio de Villa los Boldos en la hora indicada anteriormente, para que ellos puedan desarrollar la competencia a nivel regional y no pagar multas.

El Concejal Sr. Bello consulta si han llamado a reunirse con la AFUR., se le ha pedido al encargado de Deporte del Municipio, pero lo Dirigentes de la Liga Campesina no han llegado.

El Señor Álvaro Figueroa encargado de Deportes manifiesta que en los dos últimos años el estadio nunca se había parado, el compromiso del Sr. Alcalde fue pasárselo a la ANFA lo que se hizo, pero este invierno ha sido realmente tan crudo que el encargado del estadio en reiteradas ocasiones le venía diciendo que el estadio no aguantaría que se jugaran entre 3 a 4 partidos diarios por fin de semana, pero igual siguieron jugando produciéndose un gran deterioro en la cancha, conversado con la ANFA se logro parar el estadio para la mantención durante dos meses, además no se le ha pasado el estadio a la Liga Campesina este año e históricamente desde que se encuentra trabajando en la municipalidad los regionales han tenido prioridad ya sean Regionales, ANFA, AFUR y Liga Femenina han podido representar la comuna en el Estadio Municipal. Agrega que no se debe tener la creencia que por ser futbol campesino debe hacerse necesariamente en el campo, lo que sucede que la Anfur, últimamente ha estado mucho mejor organizada que la Anfa, y por eso se ve que la Afur está ocupando más los Estadios, agregando que en reiteradas ocasiones el Anfa reservaba el Estadio y no lo ocupaba y se dejaba una infraestructura Deportiva sin ocupar, más si a la construcción del estadio no sólo se justificó con una liga sino con los Deportistas de la Comuna, de donde fueran. Da a conocer la forma como se repartieron los Dineros de recaudación en forma igual en una oportunidad, aún cuando la Mayor recaudación había sido de la Afur.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que no se dice que la AFUR no juegue en el estadio, sino que exista una programación que permita el uso de los estadios en forma eficiente.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que en la Estampilla no se debería jugar, porque ya no están los tiempos de que los Deportistas anden embarrados, los tiempos han cambiado, canchas hay, sólo hay que ver la forma de cómo organizar el tema, expresa además que este domingo cuando juegue el Club Deportivo Independiente debería de ocupar el estadio municipal, una parte por la asistencia de público y la otra por estrategia, solicita que por intermedio de Don Álvaro se reúnan las dos ligas para que conversen.

El Sr. Figueroa comunica que se instalarán los letreros de no fumar, de no beber e ingresar alcohol a los estadios. Estos se instalarán en Toltén y Villa los Boldos. Y el uso de Villa los Boldos para el Domingo 13 lo solicitó expresamente el Club Deportivo Independiente y no se asignó desde el Municipio.

El Concejal Sr. Silva dice que se ha estado trabajando para dar un plus al tema valorico del deporte. Este debe ser mirado desde este punto de vista y no sólo en lo deportivo competitivo, pidiendo los Sres. Concejales ser un ente fiscalizador en el tema del control del alcohol y tabaco, además de no apuntar no sólo al fútbol si no a todos los talentos deportivos de la comuna en otras ramas. Termina diciendo que es fundamental que la ANFA con la AFUR se pongan de acuerdo para que esto no suceda más adelante y lo que ya se hizo se debe dejar atrás , para que en un futuro cercano se pueda estar trabajando en el apoyo de los talentos de la Comuna.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que es importante tener una oficina de deporte ya que en Toltén sólo se juega futbol y ya no se juega vóleibol, basquetbol, no hay atletismo, etc. antiguamente se jugaba voleibol existían los campeonatos, por eso es importante una oficina del deporte para así poder levantar los otros deportes en la comuna, solicitando además que el municipio organice campeonatos y no sólo fútbol.

El Sr. Figueroa manifiesta que el municipio no tiene capacidad para organizar competencias competitivas ya que esto conlleva un costo y una logística más grande, se podría realizar si aumentando los recursos municipales. Como así también no se hacen competencias de fútbol de niños a nivel de los clubes, lo que es obligatorio para estos, también en Educación no se hace mucho por el Deporte a nivel Comunal.

El Concejal Sr. Ávila está de acuerdo en que las asociaciones se organicen pero hay un tema que la municipalidad debe asumir cosas que no le corresponden, existiendo el IND, que antes con otro nombre tenía oficina en Toltén, que hacía campeonatos a todo nivel, quien maneja recursos, pero no llega a todas las Comunas.

El Señor Figueroa expresa que sería conveniente que las comisiones del Concejo; Deporte y Educación lo citarían a él como encargado de deportes del municipio y al DAEM con su unidad de deporte porque están disociados trabajando, no trabajan bien hace mención que los campeonatos escolares siguen fuerte a nivel de IND, le han endosado la responsabilidad a los departamentos de educación y estos no se han preocupado.

Después de todo lo expuesto los Sres. Concejales concuerdan que este domingo 13 y el 20 de agosto la ANFA ocupará el estadio municipal de villa los Boldos para la competencia programada de los Regionales y el Sr. Jaime agradece al Concejo por la oportunidad que se le dio a la ANFA por venir a exponer.

#### **Solicitud de acuerdo para compra de Mobiliario Sala Multiuso:**

Don Gonzalo Espinoza DAF de la municipalidad solicita el acuerdo de los Sres. Concejales para la adquisición de mobiliario (sillas y mesas) que serán usados en el centro de evento o salón multiuso para las actividades de fiestas patrias y para las otras actividades que a futuro se presenten por un monto de MM\$ 5, para que en una próxima reunión se realice una modificación presupuestaria para esto, consultado los Sres. Concejales aprueban este acuerdo de compra y su futura modificación presupuestaria.

#### **Concejal Sr. Bello:**

- Manifiesta que se ha formado un microbasural en la Población Sol Naciente, se ha retirado y vuelve a aparecer solicitando colocar un letrero, se prohíbe Botar basura.

#### **Concejal Sr. Machuca:**

- Al respecto entrega una información en este ámbito ambiental de microbasurales las organizaciones comunitarias en general trabajan en estos temas al parecer acá cuesta un poco más, dándome información que se abrieron durante esta semana las iniciativas a proyectos al FPA fondo de protección ambiental es importante que si alguna organización en la comuna quiere trabajar en los temas ambientales hay una fuente de financiamiento que se pueden presentar Proyecto desde las organizaciones.

- Manifiesta que desde el 20 al 23 de junio participó en un curso administración y uso de recursos y fiscalización del SEP, PIE y FAEP, dentro del informe que planteó y entrego a la dirección de finanzas, y puso en la plataforma del lobby que entregaría una copia del material de trabajo a los Sres. Concejales que no participaron en este curso, donde también participó la Sra. Gloria Padilla y además ver la posibilidad de que el Sr. Alcalde pueda ver la forma de tener un encargado de Control en el departamento de educación para la fiscalización de la responsabilidad de los recursos económicos que ejecutan en los colegios y no el DAEM.

#### **Concejal Sr. Ávila:**

- Solicita la compra de tres bolsas de cemento para reparar veredas al lado de jardín infantil los Cariñositos casi llegando a la calle José María Caro ya que estas veredas se encuentran en un pésimo estado ocurriendo varios accidentes por caída de adultos mayores y pide que esto se haga la brevedad para evitar más accidentes y posibles demandas al Municipio.

#### **Concejala Sra. Gloria Padilla:**

- Por encargo de la Agrupación Fuerza Vital da a los agradecimientos al municipio por el apoyo prestado en los 2 días del encuentro de danza vecinal resultando positivo para los vecinos de Villa los Boldos, esto correspondía a un proyecto FNDR por parte de las apoderadas y los niños, asistiendo a este evento diversos ballet de danza.
- Expone que podría presentarse en la Comuna el Ballet Cascanueces de Peñalolén, solicitando ellos para que esto se concrete, se envíe una carta de compromiso desde Municipio para que en los meses del verano puedan realizar su presentación; el documento debe contener que se aportará; alimentación, alojamiento y espacio para que ellos puedan actuar, son 25 personas aproximadamente, los costos de traslado y otro hacen con la ley de Donaciones Culturales, para lo cual necesitan la carta compromiso de la Comuna donde se presentarán.
- Vecinos solicitan la posibilidad de instalar internet WI-FI para la plaza pública de Villa los Boldos, quienes no tienen las condiciones de contratar en sus casas. Se ve que esto se hace a través de las Subtel, pero esto tiene un costo, ya que se pagan el servicio a la Empresa que entrega este.

## Concejal Sr. Ramos:

- Tiene un ofrecimiento del Hospital Sotero del Río para asistir a la comuna hacer presentaciones con el conjunto folclórico ANCALEN, ya que este conjunto cuenta con profesionales de la salud ( Doctores), vendrían a la comuna por 15 días, en la semana atenderían a los sectores de la comuna con sus especialistas en forma gratuita y el fin de semana realizarían sus presentaciones, esto lo harían durante el verano sólo solicitan la estadía, esta información la entrega para que a futuro se vea la posibilidad de traerlos.
- El camino de Boroa sur está totalmente malo los dirigentes han llamado Vialidad, a las empresas forestales y no le responden el teléfono. Solicitando se pueda hacer algo desde el Municipio, acotando que el pasará a Vialidad a realizar gestiones por esta situación. El Presidente (s), dice que la Forestal Mininco, pasó máquina paro sólo hasta el sector donde ellos trabajan, lo que falta es que las otras Empresas realicen reparaciones del camino.
- Solicita que la Municipalidad saque un árbol (notro) que levantó las veredas en la calle 22 de Mayo y estaría produciendo accidente a personas que transitan por el sector.

Próxima reunión de Concejo día Lunes 21 de Agosto de 2017, a las 10,30 Hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 13:40 Hrs

SR. ANER BELLO ULLOA  
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
CONCEJAL

SR. LUIS AVILA MUÑOZ  
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
CONCEJALA

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA  
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS  
PRESIDENTE